

**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA MUNICIPAL
IAV / sia.-**

ACTA SESION DE INSTALACIÓN

CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES 2012-2013

En Cauquenes, a seis días del mes de diciembre del año dos mil doce , siendo las doce horas, se reúnen en el la plaza de armas de la ciudad de Cauquenes el Alcalde y Concejales declarados electos por el Tribunal Electoral de la Región del Maule , convocados para tal efecto por la Directiva Secretaria Municipal , que se individualizan a continuación, con el objeto de proceder a la instalación del Concejo Municipal dando cumplimiento a los establecido en el Artículo 83 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y además, por otra parte, llevar a efecto la ceremonia de juramento de las autoridades comunales 2012-2016.

1.- ASISTENCIA

A.- Alcalde Electo:

Don Juan Carlos Muñoz Rojas

B.- Concejales Electos:

1. Sr. Felipe Germán Aquiles Vera Rodríguez ,
2. Sra. María Teresa Burgoa León ,
3. Sr. Sergio Luis Mario Vignolo Moya ,
4. Sr. Domingo Enrique Leiva Mena ,
5. Sr. Cesar Sigifredo Aravena Espinoza Y El
6. Sr. Luis Humberto Ceroni García

c.-Invitados Especiales

Autoridades Presentes:

Gobernador de la Provincia de Cauquenes, Sr. Guillermo García Gonzalez

Diputado de la República don Ignacio Urrutia Bonilla

Prefecto de Carabineros de Linares: Comandante Jorge Muñoz

Comisario de Carabineros de Cauquenes, Mayor Herman Moreno Farfan

Representante Iglesia Católica: Presbitero Jose Ulloa

Representante Consejo de Pastores: Don David Rivas Irribarra

Concejales Electos

Jefes de Servicios de Cauquenes

Concejales Salientes:

- a) Sra. Violeta Henríquez Sheward



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

2.- Iniciación del Acto Protocolar

La Ceremonia se inició bajo los acordes del Himno Nacional.

El señor Juan Carlos Muñoz Rojas hace entrega de un testimonio recordatorio a los Concejales presentes, Sr. Luis Ceroni García, Sr. Domingo Leiva Mena Y Sra. Violeta Henríquez Sheward, en representación de los concejales que estuvieron en el Concejo en el período transcurrido entre el 6 de Diciembre del 2008 y hasta el 5 de Diciembre del 2012.-

Interpreta el Sr. Sebastián Muñoz Arellano, cantante de ópera, nieto de un Hijo Ilustre de Cauquenes, "Un sueño Imposible" del musical "El Hombre de la Mancha", dejando el mensaje de que nuestro más noble ideal siempre será soñar y trabajar por un Chile y un Cauquenes mejor.

Por parte del Maestro de ceremonia oficial señala que el ordenamiento jurídico establece que las autoridades comunales, entiéndase Alcalde y Concejales, se consideraran oficialmente electos una vez que el Tribunal Electoral Regional emita su sentencia definitiva, en la que se determinan quiénes ocuparán los cargos antes mencionados. Agrega que para tales efectos y en su calidad de ministro de fe, es el Secretario Municipal quien da lectura a este documento.

La Señora Ilse Elena Aranís Vilches, Directiva, Secretaria municipal y Ministro de Fé de la municipalidad de Cauquenes y en uso pleno de sus atribuciones legales da lectura a la sentencia de proclamación de las autoridades Comunales electas de Cauquenes periodo 2012 - 2016, resuelto por el Tribunal Electoral Regional señalando:

"Que en cumplimiento a la Ley 18695 Organica Municipal, da lectura al acta complementaria de la sentencia de proclamación de Alcalde y Concejales emitida por el Tribunal Electoral Regional del Maule:



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

EN TALCA A 30 DE NOVIEMBRE 2012 , SIENDO LAS 12 HORAS, EL TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL DEL MAULE, CON ASISTENCIA DE SU PRESIDENTE DON HERNÁN GONZALES GARCÍA, EL PRIMER MIEMBRO TITULAR, DON JUAN CARLOS ÁLVAREZ VALDERRAMA, ACTUANDO COMO MINISTRO DE FE EL SECRETARIO RELATOR, DON CRISTIAN HURTADO PREISLER, Y HABIENDO CONCLUIDO EL PROCESO DE CALIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN MUNICIPAL EFECTUADA EL 28 DE OCTUBRE 2012 Y EN MÉRITO DE LA SENTENCIA CORRESPONDIENTE, PROCLAMA COMO ALCALDE DE LA COMUNA DE CAUQUENES A DON JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS DEL PACTO COALICIÓN- RENOVACIÓN NACIONAL CON 11.418 VOTOS Y COMO CONCEJALES DE LA COMUNA DE CAUQUENES LOS SEÑORES SR. FELIPE GERMAN AQUILES VERA RODRIGUEZ DEL PACTO COALICIÓN UDI INDEPENDIENTE CON 1.704 VOTOS , SRA. MARIA TEREZA BURGOA LEON DEL PACTO COALICIÓN RN-INDEPENDIENTES CON 1.680.VOTOS, SR. SERGIO LUIS MARIO VIGNOLO MOYA DEL PACTO COALICIÓN RN_INDEPENDIENTE CON 1.382 VOTOS, SR. DOMINGO ENRIQUE LEIVA MENA PACTO CONCERTACIÓN DEMOCRÁTICA PS E INDEPENDIENTES 1475 VOTOS , SR. CESAR SIGIFREDO ARAVENA ESPINOZA PACTO CONCERTACIÓN DEMOCRÁTICA PDC E INDEPENDIENTE 1.348 VOTOS Y EL SR. LUIS HUMBERTO CERONI GARCIA PACTO POR UN CHILE JUSTO – PPD E INDEPENDIENTE , POR LA DEMOCRACIA 919 VOTOS.

Cúmpleme con lo ordenado por el artículo 128 de la Ley N° 18.695, ley orgánica constitucional de municipalidades.

REGISTRESE NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVASE

Rol N° 189-2012 y N° 190-2012."

Leída la sentencia del Tribunal Electoral Regional, la ley exige el juramento de las autoridades comunales por el periodo de cuatro años, la Secretaria Municipal se hace acompañar del joven estudiante de octavo año básico de la Escuela Barrio Estación Sr. Jorge Maureira Bravo, para sostener la Biblia como símbolo de sabiduría , bondad , solidaridad , transparencia y de fe , para quienes juren o prometan cumplir con las obligaciones propias de su cargo.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

La Sra. Secretaria Municipal de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 83 de la ley 18695 orgánica constitucional, procede a tomar juramento o promesa a las autoridades comunales recién electas.

En primera instancia los Concejales Electos de la Comuna de Cauquenes, por lo que ruega a todos los presentes ponerse de pie :

Solicita la Presencia del Sr. Concejalel Electo por Cauquenes

1º SR. FELIPE GERMAN AQUILES VERA RODRIGUEZ

Juramento:

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL ILSE ARANÍS VILCHES : ¿ Juráis o prometéis observar la Constitución y las leyes y de cumplir con fidelidad las funciones propias que le son conferidas al asumir el cargo de Concejalel de la Comuna de Cauquenes, por el periodo 2012-2016?.

CONCEJAL SR. VERA: Si juro, por Dios, la Patria y la comuna cumplir con mis obligaciones que las leyes de mi país me imponen en mi cargo de Concejalel.

SRA .SECRETARIA MUNICIPAL ILSE ARANÍS VILCHES: Hace entrega de piocha de autoridad comunal y solicita firmar su juramento de Concejalel de la Comuna de Cauquenes y el Libro de registro de Autoridades Comunales.

Acto seguido hace entrega de un galvano de bronce en el que se ha transcrito su juramento y solicita pasar a la mesa del concejo en su calidad de Concejalel a la Sra. Maria Teresa Burgoa.

2º. SRA. MARÍA TERESA BURGOA LEÓN

Juramento:

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL ILSE ARANÍS VILCHES: ¿ Juráis o prometéis observar la Constitución y las leyes y de cumplir con fidelidad las funciones propias que le son conferidas al asumir el cargo de Concejalel de la Comuna de Cauquenes, por el periodo 2012-2016?.



ILSE ARANÍS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJALA SRA. BURGOA: Si juro, por Dios , la Patria y la comuna cumplir con mis obligaciones que las leyes de mi país me imponen en mi cargo de concejala.

SRA .SECRETARIA MUNICIPAL ILSE ARANÍS VILCHES: Hace entrega de piocha de autoridad comunal y solicita firmar su juramento de Concejal de la Comuna de Cauquenes y el Libro de registro de Autoridades Comunales .

Acto seguido hace entrega de un galvano de bronce en el que se ha transcrito su juramento y solicita pasar a la mesa del concejo en su calidad de Concejal al Sr. Sergio Luis Mario Vignolo Moya.

3º. SR. SERGIO LUIS MARIO VIGNOLO MOYA

Juramento:

SRA .SECRETARIA MUNICIPAL ILSE ARANÍS VILCHES: ¿ Juráis o prometéis observar la Constitución y las leyes y de cumplir con fidelidad las funciones propias que le son conferidas al asumir el cargo de Concejal de la Comuna de Cauquenes, por el periodo 2012-2016?.

CONCEJAL SR. VIGNOLO : Si juro, por Dios , la Patria, por mis padres, por mi querida comuna de Cauquenes y por las miles de personas que votaron por mi, cumplir con mis obligaciones que las leyes de mi país me imponen en mi cargo de Concejal.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL ILSE ARANIS VILCHES: Hace entrega de piocha de autoridad comunal y solicita firmar su juramento de Concejal de la Comuna de Cauquenes y el Libro de registro de Autoridades Comunales.

Acto seguido hace entrega de un galvano de bronce en el que se ha transcrito su juramento y solicita pasar a la mesa del concejo en su calidad de Concejal al Sr. Domingo Leiva Mena.



**ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL**

4º SR. DOMINGO ENRIQUE LEIVA MENA

Juramento:

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL ILSE ARANÍS VILCHES: ¿ Juráis o prometéis observar la Constitución y las leyes y de cumplir con fidelidad las funciones propias que le son conferidas al asumir el cargo de Concejal de la Comuna de Cauquenes, por el periodo 2012-2016?.

CONCEJAL SR. LEIVA: Si juro, por Dios , la Patria y la comuna cumplir con mis obligaciones que las leyes de mi país me imponen en mi cargo de Concejal.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL ILSE ARANIS VILCHES: Hace entrega de piocha de autoridad comunal y solicita firmar su juramento de Concejal de la Comuna de Cauquenes y el Libro de registro de Autoridades Comunales .

Acto seguido hace entrega de un galvano de bronce en el que se ha transcrito su juramento y solicita pasar a la mesa del concejo en su calidad de Concejal al Sr. Cesar Aravena Espinoza.

5º.-SR. CESAR SIGIFREDO ARAVENA ESPINOZA

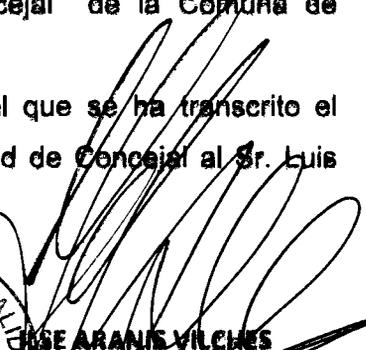
Juramento:

SRA .SECRETARIA MUNICIPAL ILSE ARANÍS VILCHES: ¿ Juráis o prometéis observar la Constitución y las leyes y de cumplir con fidelidad las funciones propias que le son conferidas al asumir el cargo de Concejal de la Comuna de Cauquenes, por el periodo 2012-2016?.

CONCEJAL SR. ARAVENA : Si juro, por Dios , la Patria y la comuna cumplir con mis obligaciones que las leyes de mi país me imponen en mi cargo de Concejal .

SRA .SECRETARIA MUNICIPAL ILSE ARANÍS VILCHES: Hace entrega de piocha de autoridad comunal y solicita firmar su juramento de Concejal de la Comuna de Cauquenes y el Libro de registro de Autoridades Comunales.

Acto seguido hace entrega de un galvano de bronce en el que se ha transcrito el juramento. y solicita pasar a la mesa del concejo en su calidad de Concejal al Sr. Luis Humberto Caroni.


ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL
CAUQUENES

6º.- SR. LUIS HUMBERTO CERONI GARCÍA

Juramento:

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL ILSE ARANIS VILCHES: ¿ Juráis o prometéis observar la Constitución y las leyes y de cumplir con fidelidad las funciones propias que le son conferidas al asumir el cargo de Concejal de la Comuna de Cauquenes, por el periodo 2012-2016?.

CONCEJAL SR. CERONI: Si juro, por Dios , la Patria y la comuna cumplir con mis obligaciones que las leyes de mi país me imponen en mi cargo de Concejal .

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL ILSE ARANIS VILCHES: Hace entrega de picha de autoridad comunal y solicita firmar su juramento de Concejal de la Comuna de Cauquenes y el Libro de registro de Autoridades Comunales .

Acto seguido hace entrega de un galvano de bronce en el que se ha transcrito el juramento.

Solicita la presencia de la primera autoridad comunal electa, Sr. Juan Carlos Muñoz Rojas, quien por mandato popular deberá conducir los destinos de Cauquenes al obtener la primera mayoría el pasado 28 de octubre del 2012.-

Juramento:

SRA .SECRETARIA MUNICIPAL ILSE ARANIS VILCHES : Sr. Juan Carlos Muñoz Rojas electo por Cauquenes, juráis o prometéis observar la constitución y las leyes y de cumplir con fidelidad las funciones propias que le son conferidas al asumir el cargo de alcalde de la comuna de cauquenes, por el periodo 2012-2016?.

ALCALDE ELECTO: Si juro, por Dios , la Patria y la comuna cumplir con mis obligaciones que las leyes de mi país me imponen en mi cargo de Alcalde de Cauquenes.

SRA .SECRETARIA MUNICIPAL ILSE ARANIS VILCHES : Hace entrega de picha de autoridad comunal y solicita firmar su juramento de Alcalde de la Comuna de Cauquenes y el Libro de registro de Autoridades Comunales .



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

Acto seguido hace entrega de un galvano de bronce en el que se ha transcrito el juramento, juego de colleras que corresponderá lleven los alcaldes de cauquenes para todas las circunstancias de relevancia en que Cauquenes deba ser representado por la primera autoridad comunal y se sella el juramento alcaldicio con la entrega del escudo de Cauquenes Embanderado de manos de dos alumnos del séptimo año de la de la Escuela Rosita O'higgins ; Sr. Michael Recabarren Avila y Srta. Carolina Labra Opazo.

Pasan a tomar asiento a la mesa del Concejo el presidente del concejo, alcalde y concejales electos.

SR. ALCALDE : Abre la sesión de instalación del Concejo Municipal 2012-2016 , en nombre de Dios , de la Patria y de la comuna de Cauquenes siendo las 13:00 hrs.

Como símbolo de que este concejo trabajara por Cauquenes, sin importar las tendencias políticas existentes, pide le acompañe en representación de todos los concejales el Sr. Felipe Germán Aquiles Vera Rodríguez.

Solicita el acuerdo del concejo municipal para aprobar que los tres primeros martes de cada mes a las 10:30 horas se lleven a cabo las reuniones ordinarias de concejo.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba que los tres primeros martes de cada mes a las 10:30 horas se lleven a cabo las reuniones ordinarias de concejo.

CONCEJALA SRA. BURGOA: Aprueba que los tres primeros martes de cada mes a las 10:30 horas se lleven a cabo las reuniones ordinarias de concejo.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba que los tres primeros martes de cada mes a las 10:30 horas se lleven a cabo las reuniones ordinarias de concejo.

CONCEJAL SR. VIGNOLO: Aprueba que los tres primeros martes de cada mes a las 10:30 horas se lleven a cabo las reuniones ordinarias de concejo.

CONCEJAL SR. ARAVENA : Aprueba que los tres primeros martes de cada mes a las 10:30 horas se lleven a cabo las reuniones ordinarias de concejo.

CONCEJAL SR. CERONI: Aprueba que los tres primeros martes de cada mes a las 10:30 horas se lleven a cabo las reuniones ordinarias de concejo.



ALF. KRANEVILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

SR. ALCALDE: Aprueba que los tres primeros martes de cada mes a las 10:30 horas se lleven a cabo las reuniones ordinarias de concejo.

Se acuerda aprobar que los tres primeros martes de cada mes a las 10:30 horas se lleven a cabo las reuniones ordinarias de concejo.

SR. ALCALDE: Conforme a los avances de la tecnología hace entrega a los concejales asistentes del pendrive, que contiene las materias que indica la subsecretaria de desarrollo regional y administrativo.

SR. ALCALDE: Como inicio inmediato de trabajo, solicita el pronunciamiento del concejo para aprobar la distinción José Manso de Velasco, por tratarse el fundador de cauquenes, un gran hombre con dones en el área militar, política y con una visión futurista de desarrollo urbanístico de ciudad, quien logra la negociación con el cacique Asencio Galdámez y Quiñantes para la fundación de la ciudad, lo que claramente es un motivo que enorgullece a cauquenes en sus raíces, para distinguir a los hijos de esta tierra y para aquellos que han optado ser parte de esta, que destaquen en las artes, en las ciencias y en todos los ámbitos del conocimiento humano o reciban premiaciones a nivel nacional y/o internacional, que trasciendan las fronteras locales.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba distinción José manso de Velasco, por tratarse el fundador de Cauquenes, para distinguir a los hijos de esta tierra y para aquellos que han optado ser parte de esta, que destaquen en las artes, en las ciencias y en todos los ámbitos del conocimiento humano o reciban premiaciones a nivel nacional y/o internacional, que trasciendan las fronteras locales.

CONCEJALA SRA. BURGOA : Aprueba distinción José Manso de Velasco, por tratarse el fundador de Cauquenes, para distinguir a los hijos de esta tierra y para aquellos que han optado ser parte de esta, que destaquen en las artes, en las ciencias y en todos los ámbitos del conocimiento humano o reciban premiaciones a nivel nacional y/o internacional, que trasciendan las fronteras locales.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba distinción José Manso de Velasco, por tratarse el fundador de Cauquenes, para distinguir a los hijos de esta tierra y para aquellos que han optado ser parte de esta, que destaquen en las artes, en las ciencias y en todos los ámbitos del conocimiento humano o reciban premiaciones a nivel nacional y/o internacional, que trasciendan las fronteras locales.



ILSE ARANIS MILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJAL SR. VIGNOLO: Aprueba distinción José Manso de Velasco, por tratarse el fundador de Cauquenes, para distinguir a los hijos de esta tierra y para aquellos que han optado ser parte de esta, que destaquen en las artes, en las ciencias y en todos los ámbitos del conocimiento humano o reciban premiaciones a nivel nacional y/o internacional, que trasciendan las fronteras locales.

CONCEJAL SR. ARAVENA: aprueba distinción José Manso de Velasco, por tratarse el fundador de cauquenes, para distinguir a los hijos de esta tierra y para aquellos que han optado ser parte de esta, que destaquen en las artes, en las ciencias y en todos los ámbitos del conocimiento humano o reciban premiaciones a nivel nacional y/o internacional, que trasciendan las fronteras locales.

CONCEJAL SR. CERONI: Aprueba distinción José manso de Velasco, por tratarse el fundador de cauquenes, para distinguir a los hijos de esta tierra y para aquellos que han optado ser parte de esta, que destaquen en las artes, en las ciencias y en todos los ámbitos del conocimiento humano o reciban premiaciones a nivel nacional y/o internacional, que trasciendan las fronteras locales.

SR. ALCALDE: Aprueba distinción José manso de Velasco, por tratarse el fundador de Cauquenes, para distinguir a los hijos de esta tierra y para aquellos que han optado ser parte de esta, que destaquen en las artes, en las ciencias y en todos los ámbitos del conocimiento humano o reciban premiaciones a nivel nacional y/o internacional, que trasciendan las fronteras locales.

Se acuerda aprobar distinción José manso de Velasco, por tratarse el fundador de cauquenes, para distinguir a los hijos de esta tierra y para aquellos que han optado ser parte de esta, que destaquen en las artes, en las ciencias y en todos los ámbitos del conocimiento humano o reciban premiaciones a nivel nacional y/o internacional, que trasciendan las fronteras locales.

SR. ALCALDE: Propone se apruebe la distinción José manso de Velasco a la comunidad de las loceras de la localidad de Pilen de la comuna de cauquenes, quienes pasan a ser un patrimonio vivo de esta tierra.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba distinción José manso de Velasco a la comunidad de las loceras de la localidad de Pilen de la comuna de Cauquenes, quienes pasan a ser un patrimonio vivo de esta tierra.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJALA SRA. BURGOA: Aprueba distinción José manso de Velasco a la comunidad de las loceras de la localidad de Pilen de la comuna de Cauquenes, quienes pasan a ser un patrimonio vivo de esta tierra.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba distinción José manso de Velasco a la comunidad de las loceras de la localidad de Pilen de la comuna de Cauquenes, quienes pasan a ser un patrimonio vivo de esta tierra.

CONCEJAL SR. VIGNOLO: Aprueba distinción José manso de Velasco a la comunidad de las loceras de la localidad de Pilen de la comuna de Cauquenes, quienes pasan a ser un patrimonio vivo de esta tierra.

CONCEJAL SR. ARAVENA: Aprueba distinción José manso de Velasco a la comunidad de las loceras de la localidad de Pilen de la comuna de Cauquenes, quienes pasan a ser un patrimonio vivo de esta tierra.

CONCEJAL SR. CERONI: Aprueba distinción José manso de Velasco a la comunidad de las loceras de la localidad de Pilen de la comuna de Cauquenes, quienes pasan a ser un patrimonio vivo de esta tierra.

SR. ALCALDE: Aprueba distinción José manso de Velasco a la comunidad de las loceras de la localidad de Pilen de la comuna de Cauquenes, quienes pasan a ser un patrimonio vivo de esta tierra.

Se acuerda aprobar distinción José manso de Velasco a la comunidad de las loceras de la localidad de Pilen de la comuna de Cauquenes, quienes pasan a ser un patrimonio vivo de esta tierra.

SR. ALCALDE: solicita a la Sra. secretaria municipal, proceda a dar lectura del Decreto Municipal que ha resuelto con el acuerdo del concejo y que dicta en su calidad de alcalde.

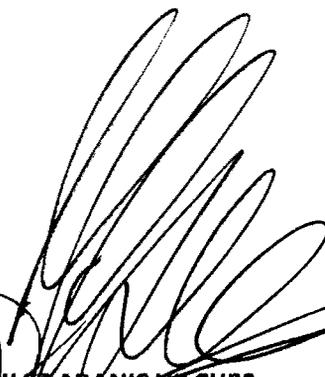
DIRECTIVA MUNICIPAL SRA. ILSE ARANIS VILCHES: Da lectura al Decreto N° 6342 del 06 de diciembre de 2012 (se adjunta a esta acta) y pide la presencia de las loceras de Pilén y del Sr. alcalde de Cauquenes y su Concejo para hacer entrega del Decreto Municipal que formaliza la distinción José Manso de Velasco .


ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

SR. ALCALDE: cierra la sesión a las 14:00 aprox.

SR. ALCALDE: dentro del acto protocolar se dirige a los presentes (se adjunta discurso).

Se procede a la toma de fotografía oficial del concejo municipal 2012 – 2016, se entona el himno a cauquenes y se cierra con un esquinazo por parte del grupo piden del magisterio.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL
CAUQUENES

HAN PASADO CUATRO AÑOS INTENSOS, LOS QUE FUERON MARCADOS POR SITUACIONES COMPLEJAS, COMO LA CAÍDA DEL HELICÓPTERO FALLECIENDO LOS 13 JÓVENES Y EL PILOTO, EL TERREMOTO CATASTRÓFICO QUE NOS AZOTÓ Y LA QUEMA DE MÁS DE 11 MIL HECTÁREAS EN NUESTROS CAMPOS... Y PESE A TODO, NOS HEMOS LEVANTADO EN ESTOS CUATRO AÑOS, LO QUE NOS HA PERMITIDO FORTALECERNOS, AUMENTAR NUESTRAS ESPERANZAS Y MIRAR EL FUTURO CON MÁS GANAS EN BUSCA DE NUEVOS DESAFÍOS PARA NUESTRA COMUNA.

ESFUERZO QUE NO HA SIDO EN VANO, Y COMO NO, SI NUESTRA GENTE NOS HA RESPALDADO DE FORMA INCONDICIONAL, OTORGÁNDONOS EN LAS ÚLTIMAS ELECCIONES MUNICIPALES MÁS DEL 57% DE LAS PREFERENCIAS, AVALANDO NUESTRO TRABAJO PESE A LAS INNUMERABLES PIEDRAS QUE QUISIERON PONER Y AÚN SIGUEN INSTALANDO EN NUESTRO CAMINO. OBSTÁCULOS QUE NO FUERON SUFICIENTES, PORQUE SI DE ALGO ESTAMOS SEGUROS, ES QUE CON LA FUERZA DEL CORAZÓN TODO ES POSIBLE Y ASÍ LO HEMOS HECHO.

EN TAN SÓLO 3 AÑOS, FUIMOS CAPACES DE LEVANTAR PRÁCTICAMENTE A CAUQUENES EN SU TOTALIDAD, ENTREGANDO EL 100% DE LOS CERTIFICADOS DE VIVIENDA, REPARANDO TODAS NUESTRAS ESCUELAS Y EDIFICIOS PÚBLICOS, LEVANTANDO LOS PUENTES HACIA EL BARRIO ESTACIÓN, SAN ALFONSO, NUESTRO MERCADO, LAS

FLORISTAS DEL CEMENTERIOS, Y LO MÁS IMPORTANTE, SANANDO NUESTRA ALMA.

PESE AL TERREMOTO ESTAMOS PAVIMENTANDO NUESTRAS CALLES Y VEREDAS, BRINDAMOS GRANDES ESPECTÁCULOS CULTURALES DE FORMA GRATUITA, RECUPERAMOS EL FESTIVAL DEL RÍO Y REALIZAMOS LAS PRIMERAS CANCHAS SINTÉTICAS DE LA COMUNA EN LOS SECTORES DONDE EXISTE UN MAYOR RIESGO SOCIAL, AL IGUAL QUE LAS PLAZAS ACTIVAS, LO QUE NOS PERMITIÓ HACER UN TRABAJO SOSTENIDO EN EL TIEMPO, LO QUE SE SUMA A LA CONSTRUCCIÓN DE UN POLIDEPORTIVO PARA TODOS LOS CAUQUENINOS Y CAUQUENINAS.

FUERON 4 AÑOS INTENSOS, DIFÍCILES, COMPLEJOS, PERO LLENOS DE ESFUERZO, DE AMOR, DE PURO CORAZÓN, LO QUE SE VIO REFLEJADO EN NUESTROS FUNCIONARIOS MUNICIPALES, LOS QUE ENTREGARON EL ALMA PARA SACAR A CAUQUENES A ADELANTE. ESTOS ES FUNDAMENTAL, YA QUE SIN SU AYUDA, SU COLABORACIÓN Y SU TRABAJO PROFESIONAL, NADA DE LO QUE HOY ESTAMOS CONCRETANDO HUBIERA SIDO POSIBLE Y EL RESPALDO DE CAUQUENES ES EL RESPALDO HACIA SU GESTIÓN. POR ELLO MUCHAS GRACIAS!!!!.

AGRADECIMIENTO QUE HAGO EXTENSIVO A TODOS QUIENES FUERON PARTE DE LA CAMPAÑA, A QUIENES RECORRIERON LAS CALLES Y CONVERSARON CON LA GENTE JUNTO A MÍ,

SOSTENIENDO EN SU CONCIENCIA QUE DEBÍAMOS CONTINUAR, PORQUE ÉRAMOS LA ALTERNATIVA ADECUADA PARA SEGUIR CONSTRUYENDO UNA MEJOR COMUNA PARA TODOS LOS HIJOS DE ESTA HERMOSA TIERRA.

NO PUEDO DEJAR DE MENCIONAR UN SENTIDO AGRADECIMIENTO AL CONCEJO COMUNAL QUE ME ACOMPAÑO POR ESTOS 4 AÑOS, POR HABER APOYADO SIEMPRE LO BUENO Y CRITICADO LO MALO. ESPECIALMENTE QUIERO DAR UN CARIÑOSO SALUDO A LOS CONCEJALES QUE HICIERON UN TREMENDO APORTE A ESTA COMUNA Y QUE POR DIVERSAS RAZONES NO SEGUIRÁN CON NOSOTROS. (ALEJANDRA CONCHA, VIOLETA HENRÍQUEZ, MANUEL VERGARA Y HERNÁN VALENZUELA)

QUIERO HACER UN PARÉNTESIS... Y AGRADECER A MI FAMILIA, A MIS HERMANOS, A MI MADRE Y SOBRINOS, PERO MUY ESPECIALMENTE A MIS HIJOS JUAN ANDRÉS Y KOKI, POR COMPARTIR Y COMPARTIRME TANTOS DÍAS Y FINES DE SEMANA CON LAS FAMILIAS DE MI COMUNA. Y UNA PALABRA MUY ESPECIAL DE AGRADECIMIENTO Y AMOR A MI COMPAÑERA DE TODA UNA VIDA, A TI MAINE, POR LA GENEROSIDAD PARA ESTAR CONMIGO, PERDONARME Y APOYARME EN ESTA DIFÍCIL LABOR DE SERVICIO PÚBLICO QUE HE QUERIDO EMPRENDER Y DEL CUAL SIEMPRE TÚ ME HAS RESPALDADO DE FORMA INCONDICIONAL... POR ESO Y MUCHO MÁS INFINITAS GRACIAS.

EN CIERTA MEDIDA ESTAMOS CON EL CUERPO UN POQUITO CANSADO. HEMOS TRABAJADO INTENSAMENTE Y NOS HEMOS ENTREGADO POR ENTERO A ESTA MARAVILLOSA LABOR.

PERO EL ALMA ESTÁ CONTENTA POR LO HECHO, ENTUSIASMADA POR LO QUE VIENE...Y SOBRETUDO AGRADECIDA.

HACE CUATRO AÑOS, DIJE EN UNA CEREMONIA COMO ESTA, QUE AL TERMINAR ESTE PERÍODO QUERÍA SER RECORDADO POR CUMPLIR Y SER UNA AUTORIDAD DE TERRENO. SI BIEN SERÁN LAS PRÓXIMAS GENERACIONES LOS JUECES DE NUESTRA LABOR. HOY HABLO A NOMBRE DE NUESTRO EQUIPO, CON QUIENES TENEMOS LA PAZ POR HABER ENTREGADO TODA NUESTRA INTELIGENCIA, TODA NUESTRA CREATIVIDAD Y TODO NUESTRO AMOR AL SERVICIO DE ESTA MARAVILLOSA COMUNA, Y CREO, FIRMEMENTE, QUE PODEMOS MIRARLOS A LOS OJOS Y DECIRLES QUE PESE A TODO HEMOS CUMPLIDO CON CRECES.

PERO NO NOS PODEMOS QUEDAR CON LO QUE FUERON ESTOS 4 AÑOS, QUEREMOS MIRAR EL FUTURO CON NUEVAS IDEAS, CON NUEVOS PROYECTOS, MUCHOS DE ELLOS AMBICIOSOS, PERO CON LA CERTEZA DE QUE EN EQUIPO PODREMOS LOGRAR QUE EN ESTE NUEVO PERIODO 2012 - 2016 LOGRAREMOS HACER DE NUESTRO CAUQUENES UNA CIUDAD QUE CREZCA Y QUE TENGA LO QUE SE MERECE, UN ESTADIO DEL MÁS ALTO NIVEL, UNA AV. DOCTOR MEZA CON

UNA AVENIDA CENTRAL Y PLAZAS ACTIVAS, UN GRAN PARQUE EN EL SECTOR DE LA POBLACIÓN FERNÁNDEZ Y CONTINUAR ACERCANDO A NUESTROS SECTORES RURALES CON LOS OPERATIVOS PESE A LAS MOLESTIAS DE ALGUNOS QUE NO QUIEREN UNA COMUNA INTEGRADA.

LA TAREA QUE SE NOS VIENE POR DELANTE SIN DUDA QUE ES ENORME, PERO SON ESAS DIFICULTADES LAS QUE NOS HACE TRABAJAR DESDE AHORA EN ADELANTE CON MÁS ÍMPETU Y CON EL CORAZÓN LATIENDO MÁS FUERTE QUE NUNCA, POR LO QUE ESTAMOS LISTOS PARA CONTINUAR ESFORZÁNDONOS POR LOS MÁS NECESITADOS DE ESTA NOBLE TIERRA.

HOY LES DOY LAS GRACIAS POR LA OPORTUNIDAD DE ESTAR AQUÍ UNA VEZ MÁS. LES JURO Y RATIFICO MI COMPROMISO CON CADA UNO DE LOS CAUQUENINOS Y CAUQUENINAS, POR QUIENES DARÉ LO MEJOR PARA SER EL ALCALDE QUE ESTA COMUNA SE MERECE, AQUEL QUE ANDA DE FORMA INCONFUNDIBLE RECORRIENDO CAUQUENES CON SU CASACA AZUL, LA QUE MANTENDRÉ HASTA EL ÚLTIMO DÍA AL MANDO DE ESTE MUNICIPIO, SIENDO ESTA MI MANERA DE DECIR QUE TENDRÉ LA CAMISETA PUESTA POR TODOS USTEDES.

MUCHAS GRACIAS!!!!!!..... Y QUE DIOS LOS BENDIGA!!!!!!.